

**REPÚBLICA DE HONDURAS**  
**Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)**

**Proyecto Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco (ACS – GAFSP)**

**Donación No. TF-017904 y TF-0B6211-HN**

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL**

**COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO (ACS – PROSASUR)**

**1) ANTECEDENTES**

El Global Agriculture and Food Security Program (GAFSP) es un instrumento financiero global administrado por Banco Mundial (BM), dedicado a combatir el hambre, la desnutrición y la pobreza en los países más pobres del mundo, por medio del fortalecimiento de la agricultura y los sistemas alimentarios para mejorar la vida de los pequeños agricultores y sus familias, mediante el cual, a través del Convenio de Donación No. TF-017904 firmado el 11 de noviembre de 2015 se financia (en carácter de donación) el ACS-PROSASUR con un monto original de US\$30 millones y con contrapartida nacional de US\$8.7 millones.

El proyecto incluye tres Componentes: I) Producción de Alimentos y Generación de Ingresos que se orienta a incrementar los ingresos y la disponibilidad de alimentos de calidad en los hogares, II) Educación Nutricional e Higiene dentro del Hogar que se orienta a mejorar las prácticas nutricionales especialmente en mujeres y niños, y III. Gestión, Monitoreo y Evaluación, orientado a facilitar la implementación del proyecto bajo arreglos con el o los implementadores y la medición de la línea de base, avances e impacto del proyecto.

El proyecto inició en octubre de 2016 concentrándose en los municipios más pobres del corredor seco en el sur del país, contribuye a reducir la pobreza y la desnutrición de los hogares y comunidades beneficiadas, distribuidas en un total de 25 municipios de los departamentos de Choluteca, El Paraíso y Francisco Morazán; beneficiando en total a 12,202 hogares.

El Estado de Honduras ha recibido un financiamiento adicional por US\$5 millones a través de la donación No. TF-0B6211-HN suscrita el 19 de noviembre de 2021 por parte del Estado de Honduras y el Programa de Seguridad Alimentaria y Agricultura Global (GAFSP siglas en inglés), a través del Banco Mundial, con se beneficiarán 2.000 hogares adicionales.

La implementación del Proyecto Ampliado se tiene prevista que se desarrollará en la misma zona de intervención y bajo los mismos arreglos del financiamiento original, para lograr un mayor impacto del Proyecto en las comunidades beneficiarias.

El ejecutor a cargo del proyecto (SAG), requiere los servicios del consultor para ocupar la posición de **Coordinador General del Proyecto** para el logro de los objetivos propuestos.

## **2) OBJETIVO DE LA CONSULTORIA**

Asegurar la gestión operativa y de seguimiento de la implementación de todos los componentes y actividades del Proyecto, a través de la administración de los contratos establecidos con el o los Consultores implementadores para asegurar el cumplimiento y calidad de los entregables, mediante el diseño de estrategias orientadas al cumplimiento de los objetivos e indicadores establecidos.

## **3) ALCANCE DE LOS SERVICIOS**

El Coordinador General gestionará el proyecto, incluyendo al personal técnico y coordinará actividades con directores de proyectos para la definición de estrategias, análisis y políticas, para el cumplimiento de objetivos con los aliados de implementación de ACS - PROSASUR. Así mismo, interactuará con contrapartes en el Gobierno de Honduras, Banco Mundial y otras organizaciones. El Coordinador General del Proyecto será la contraparte directa con la Gerencia de Proyecto del Banco Mundial. Las principales actividades por desarrollar son:

- Ser contraparte técnica oficial con el o los Consultores Implementadores.
- Establecer y mantener redes con entidades gubernamentales, agencias y Organizaciones no Gubernamentales involucradas en sectores de agricultura y seguridad alimentaria
- Liderar la implementación de todos los componentes y actividades del Proyecto (técnicas, operativas, fiduciarias, administrativas, ambientales, sociales) en conjunto con el o los consultores implementadores.
- Supervisar al equipo del Proyecto, incluyendo la coordinación con el personal de apoyo transversal (M&E, Administración Financiera, Comunicaciones/Genero, Ambiental/Social, Adquisiciones)
- Revisar y supervisar la preparación de TdR para la adquisición de trabajos, bienes y servicios de consultoría del proyecto, en coordinación con el Especialista de Adquisiciones y equipo de especialistas o técnicos.
- Asegurar la oportuna adquisición y entrega de trabajos, bienes y servicios de consultoría del proyecto, en coordinación con la Dirección de Adquisiciones
- Monitorear la ejecución física y financiera de el o los Consultores Implementadores, proveedores y contratistas del proyecto
- Revisar y apoyar la preparación de reportes de progreso quincenales, trimestrales, semestrales y anuales del proyecto, en coordinación con el Especialista de Monitoreo y Evaluación, y especialistas del Proyecto.
- Preparar reportes especiales solicitados por GdH
- Revisar, ajustar y aprobar reportes y entregables de cada implementador del Proyecto, recomendando acciones a tomar cuando los trabajos estén fuera de tiempo.
- Aprobar solicitudes para la gestión del proyecto para especialistas y técnicos
- Supervisión del cumplimiento de TdR del equipo técnico y especialistas.
- Recomendar la aprobación de las solicitudes de pago presentados por contratistas y Consultor (es) Implementador(es)
- Acompañar delegaciones de los diferentes actores para mostrar el avance en el proyecto, incluyendo las misiones y visitas nacionales e internacionales realizadas al proyecto.
- Coordinar con el o los Consultores Implementadores para vigilar el buen desempeño de los consultores y cumplimiento de su contrato.
- Mantener al día el calendario de entregables con el o los Consultores implementadores y establecer estrategias para evitar demoras en la entrega de los mismos.

- Participar en la supervisión de campo de verificación de entregables y ejecución de los subproyectos.
- Asegurar que el o los implementadores presenten sus planes de trabajo anuales, programación de trabajo (técnico y financiero), informes financieros trimestrales, informes técnicos, documentos programáticos.
- Coordinar que se realice la gestión del conocimiento sobre lecciones aprendidas, buenas prácticas e impacto en la implementación del proyecto.
- Asegurar que los documentos estratégicos del proyecto estén actualizados (plan operativo anual, plan de adquisiciones, manual operativo y anexos, instrumentos de M&E).

#### **4) INFORMES Y PRODUCTOS**

##### **a) Informes:**

- i. Informe de cumplimiento del plan de trabajo. Los informes deben ser cualitativos y cuantitativos del avance de sus actividades desarrolladas de acuerdo con el numeral 3 Alcance de los Servicios de los presentes TDR, identificando los problemas en la ejecución y las posibles soluciones, según sea requerido.
- ii. Informe final de consultoría, en donde se identifique el cumplimiento de los productos desarrollados durante el periodo que prestó sus servicios indicando el avance logrado y acciones pendientes.
- iii. Otros informes que sean requeridos en el ámbito del alcance de sus servicios según estos TDR.

##### **b) Productos:**

- i. Planes de trabajo para la implementación del POA y el Presupuesto del Proyecto elaborados y actualizados.
- ii. Informes de avance de la ejecución de las actividades del Proyecto según se ha establecido en el convenio de donación y manual operativo elaborados y remitidos a las instancias según aplique.
- iii. Informes requeridos por las autoridades nacionales y el organismo supervisor de la administración de fondos del proyecto elaborados, según aplique.

#### **5) LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS**

El Consultor prestará sus servicios en las oficinas del Centro Regional de la Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG, ubicadas en Lotificación Carranza, Boulevard salida a Guasaule, 100 metros al sur de Gasolinera PUMA. Choluteca, Choluteca. Con desplazamientos periódicos al área de influencia del proyecto según las necesidades y demandas de sus responsabilidades y del Proyecto.

El contratante (SAG) proporcionará espacio físico y el equipo de trabajo necesario para el desarrollo de las actividades (equipo de oficina y de cómputo), así como también la logística que se requiera para el desarrollo de los trabajos.

#### **6) INICIO Y DURACION DE LA CONSULTORIA**

El periodo de contratación de la consultoría iniciará con la firma del contrato y tendrá una duración hasta 5 meses renovables. La contratación se estima por la vigencia del proyecto. Si la fecha de cierre es modificada podrá ampliarse el contrato por un período no

mayor a la ampliación, previa evaluación del desempeño satisfactoria y cumpliendo con los procedimientos aprobados.

## 7) SUPERVISION Y COORDINACION

Las acciones del consultor serán supervisadas directamente por el Contratante (SAG) o a quien este designe.

## 8) CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

El profesional deberá contar con un conocimiento sólido base sobre implementación y desarrollo de programas de desarrollo rural, para lo cual se requiere cumpla con las siguientes calificaciones mínimas:

### a. Formación académica:

- i. Profesional universitario a nivel de licenciatura en área de agricultura, agro negocios, ingeniería, gestión de proyectos, economía agrícola, Administración o área afín, preferiblemente con maestría en área relacionada.

### b. Experiencia:

- i. **General:** al menos 15 años de experiencia en el ejercicio profesional relevante en el puesto.

- ii. **Específica:**

(i) mínimo 8 años en proyectos en el área de desarrollo rural y/o salud y nutrición similares al GAFSP (En términos de diseño y valor de las inversiones). (ii) mínima de 6 años, en proyectos orientados a facilitar alianzas con servicios de extensión agrícola o promoción de mercadeo agrícola, (Énfasis en desarrollo de planes de negocio para el fomento de cadenas de valor, establecimiento de alianzas con comunidades campesinas y asociaciones productivas en la concertación, coordinación y transferencia de tecnología para la producción, cosecha, post-cosecha, transformación y comercialización). iii) Experiencia de al menos 5 años en gestión y/o administración de contratos iv) Experiencia en el área financiera y/o de proyectos de donaciones. v) Experiencia previa en proyectos del Banco Mundial.

## 9) VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato será en dólares de los Estados Unidos de América pagadero en Lempiras conforme al tipo de cambio oficial del día en que se emite el comprobante de pago en el sistema contable del Proyecto

Los productos e informes descritos en el numeral 4 de los presentes TDR, servirán de base para los pagos asociados a esta consultoría. El monto incluye honorarios profesionales y todos los gastos relacionados con la consultoría.

El (La) Consultor (a) deberá estar inscrito (a) en el sistema de pagos del Estado, SIAFI, para recibir el monto pactado. De cada pago se retendrá el 12.5% por concepto de impuesto sobre la renta de acuerdo con la ley vigente del país.